




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

**DECLARA**

**Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Proyecto "Cultura para un Pueblo: Creación de una Biblioteca" llevado a cabo por los alumnos de tercer año de la Escuela Secundaria Básica N° 306, de la localidad de Claraz, partido de Necochea.**

  
SANDRA CRUZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS


Claraz es una localidad que se encuentra a 100 Km. de Necochea, cabecera del Partido. No cuenta con transporte público desde que, en la década del 90, se clausuró el ramal ferroviario que la comunicaba, ni transporte colectivo automotor. Sus 718 habitantes –de los cuáles 41,22 % son niños, según indica el último censo- no pueden desarrollar una vida de relación satisfactoria pues no existen otras instituciones culturales y recreativas que no sean los establecimientos educativos y la Sociedad de Fomento.

En el Proyecto “CULTURA PARA UN PUEBLO” propuesto por alumnos y docentes de tercer año de la Escuela Secundaria Básica N° 306 surgido en la asignatura Construcción de la Ciudadanía se expresa en sus fundamentos que “La problemática detectada en la zona refiere a la carencia de un espacio público donde se pueda compartir material bibliográfico, videos, experimentos, charlas, cursos. Al ser una necesidad del pueblo, no solo del establecimiento, se decide abordar el problema desde lo social y cultural y sus efectos sobre la población en general.

Claraz no cuenta con biblioteca pública ni medios de información o investigación, así como tampoco cines, laboratorios, organizaciones benéficas, diarios o cyber donde los habitantes puedan concurrir para unirse a la red social en expansión como es Internet. Por otra parte, la ausencia de medios de transporte y correos que lleguen al lugar dificulta la comunicación e interacción, incluso con las localidades más próximas.

A ello, se añade el mal estado de los caminos y la posibilidad de la gente de movilizarse con total libertad”.

El Proyecto tiene como objetivo la creación de una biblioteca como punto de partida de un centro cultural al que toda la población pueda tener acceso. Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que el Estado debe impulsar toda iniciativa destinada a la inclusión, la equidad y la integración territorial y social, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen el presente Proyecto.

  
SANDRA CRUZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.